Sesión 84ª

Día 16 de Setiembre de 1909

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.-

Exp. 11233 — 12º Asignar la partida mensual de $15.- m/n para gastos eventuales, á la escuela nº 21 del C. E. 12º de reciente creación.-

" 10017 — T Mandar proveer al Inspector Seccional de Territorios, Dr. Marcelino B. Martinez, de una máquina fotográfica, aceptándose al efecto, el presupuesto de la casa Lutz y Schulz cuyo importe es de $137.- m/nal.-

" 10546 — L Manifestar al Sr. Alberto Lafrancois, domiciliado en la calle Corrientes 685 de esta Capital, y representante de Dn. Juan Gauna, propietario de la casa ocupada por la escuela de Coronel Pringles (Río Negro), lo siguiente:
1º Que se considera excesivo el =

= aumento de $ 25.- m/n de alquiler mensual que solicita.
2º Que el H. Consejo, podría firmar un contrato de locación, en las siguientes condiciones: plazo, dos años, pudiendo el H. Consejo rescindirlo, tan pronto como tenga casa propia para la escuela; alquiler mensual $60.- m/n; reparaciones - que deben efectuarse preferentemente en las vacaciones - y pago de impuestos que graven la propiedad por cuenta del propietario.-

Exp. 6044 I Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Director de la escuela de Chacay Melehue (Neuquén) Dn. Arnobio Flores, importe de la suma de $ 200.- m/n que recibió para pago de las reparaciones necesarias en el local que ocupa la escuela de su dirección, y que fueron autorizadas por resolución del 5 de Mayo p. pdo.-

" 10521 I Aprobar el contrato de locación, celebrado entre el Inspector de la Sección 1ª Dn. Desiderio Sarverry y Dn. Bernardino José Espíndola, por una casa con destino á la escuela nº 40 de Los Galpones (Misiones), mediante el alquiler mensual de $ 30.- m/nal. y plazo de un año.—

Exp. 11185 9º Nombrar profesora de dibujo en carácter de suplente para la escuela nº 1 del C. E. 9º., á la Sta. Victoria M. Cuestas por el término que dure la licencia acordada á la titular Sra. Clotilde G. de Cranwell.-

" 9261 7º Dejar sin efecto la resolución del 3 del cte., por la que se designa la escuela nº 7 del C. E. 7º., para que preste servicios la maestra en disponibilidad, Sta. Nieves F. Villanueva, y nombrar para ocupar este puesto maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sta. María Grassi, quien deberá presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.-

\- - - - - - Nombrar Directora de la escuela de Niños Débiles que funcionará en la quinta denominada de "Olivera" en la Floresta, á la ex-Directora de la escuela de General Pico (Pampa Central) actualmente en disponibilidad, Sra. Magdalena G. de Torres, con el sueldo mensual de $ 260.- m/n y con goce de la subvención mensual de $ 80.- m/n para alquiler de casa.-

Exp. 10914 | 10º | Autorizar al C. E. 10º para adquirir del pintor y dibujante Sr. J. Sainz Camarero, un retrato al óleo de 76×61 centímetros, del poeta Dn. José Marmol, cuyo importe de $400.- m/n deberá ser satisfecho con fondos de matrículas del mismo Consejo.-

" 11560 | I | 1º Trasladar el personal de la escuela nacional nº 29 "Estación Echagüe" (Entre Rios) á la nº 38 "Aldea Salto" de la misma.-
2º Trasladar el personal docente de la escuela nacional nº 37 que no funciona por falta de local, á la nº 29 "Estación Echagüe".-

" 9741 | M | Aprobar la cuenta por fletes, que eleva la Empresa de Navegación N. Mihanovich, que importa la suma de ($1725.45 m/n) un mil setecientos veinte y cinco pesos con cuarenta y cinco cts. mo/nal, y pasar este expte á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 9597 | I | Elevar este expte. al Ministerio de Hacienda, á fin de que se sirva ordenar á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones si así lo estima conveniente - la devolución de los descuentos que solicita el Sr. Aníbal E. Ojeda-

Exp. 11440 | Y | 1º Aprobar el traslado efectuado por el Inspector Seccional de Territorios, Dr. Desiderio Larverry, de la escuela nº 13 de Bompland (Misiones) á la casa de propiedad del Sr. Máximo Reyes que consta de tres salas: una de 9×4,50×3 mts otra de 5×4,50×3 mts y otra de 4×4,50×3 mts., más dos piezas para el Director, corredores, huerta, jardin, W.C., vertiente natural; todo alumbrado y á contar desde el 1º del corriente mes.

2º Autorizar á dicho Inspector para que firme con el propietario de referencia, y por el local aludido, un contrato de locación, en las siguientes condiciones: plazo de dos años, prorrogable á voluntad del H. Consejo y rescindible por parte del mismo, en cuanto disponga de local propio con destino á la escuela; reparaciones futuras y pago de impuestos, por cuenta del propietario, debiendo ademas éste, en las próximas vacaciones, levantar las paredes hasta darle al local de la escuela, una altura de 4,50 mts. El alquiler mensual será de $ 50.– m/nal.–

" 10013 | P | No hacer lugar á lo solicitado por

// el Director de la escuela nº 5 de Varones de Toay (Pampa) sobre la provisión con destino á la escuela de su dirección, y á objeto de repartirlas entre los niños que á la misma concurren de 300 fotografías de Dn. Domingo F. Sarmiento, por no permitirlo el presupuesto vigente.

Exp. 11232 12º Acordar al Director de la escuela nº 21 del C. E. 12º, Sr. Angel A. Castagna, la subvención mensual de $60.- m/n para alquiler de casa

" 6899 N Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Presidente de la Comisión Edificadora de Neuquen, Sr. Eduardo Elordi y que arroja un saldo á favor del H. Consejo y hasta el 10 de Mayo último de $834,45 m/nal.-

" 10653 R No hacer lugar á la provisión de un piano que se solicita para la escuela de Varones de Viedma (Río Negro) por no permitirlo el presupuesto vigente

" 2805 C Aprobar el adjunto contrato de locación firmado por el presidente del C. Escolar de Resistencia (Chaco) Coronel Dn. Gregorio Lopez, y el propietario de la casa ocupada por la escuela =

nº 26 de Resistencia, Dr. Emilio Camors, en el que se estipula un alquiler mensual de $100.- m/nal y plazo de tres años, á contar desde el 1º de Julio último.-

Esp. 10941 | 11º | 1º Crear una escuela en la jurisdicción del C. E. 11º.
2º Tomar en locación para el funcionamiento de la misma, por el término de tres años y el alquiler mensual de $320.- m/n, la casa de la calle Bulnes nº 60, propiedad de Da. Brígida R. S. de Araujo, siendo entendido que el alquiler empezará á correr una vez que se haya recibido á entera satisfacción del H. Consejo, las obras indicadas en el dictamen de la C. de Hacienda y que la propietaria ejecutará por su exclusiva cuenta.
3º La propietaria se comprometerá á efectuar todos los años las obras de conservación y reparación de la finca, también á satisfacción de este Consejo.-

" 3328 | A | Librar orden de pago á favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario del contratista Dn. Juan S. Simonazzi, por la suma de ($34.657,85 m/n) treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos con ochenta y cinco cts. mon. nal., importe de la

octava anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda por la construcción del edificio escolar Pueyrredon y Cuyo.-

Exp. 10258 8º 1º Nombrar vice director de la escuela nº 1 del C. E. 8º., al profesor normal Dn. José N. Viccini, en reemplazo de Dn. Felipe S. Boero que fué ascendido.
2º Nombrar maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para ocupar la vacante dejada por Don José N. Viccini, en la misma escuela nº 1, al maestro normal Dn. Oscar F. Grande.

" 3505 6º Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna H del C. E. 6º., al maestro normal Dn. Ruperto Lorenzo en las condiciones del acuerdo de 18 de Setiembre de 1906.-

" 10865 T Autorizar al Director de la escuela de Cancha Larga (Chaco) Dn. Santiago Bermudez, para que de los fondos de matrículas que administra el C. E. de Las Palmas, invierta la suma de $46.- m/n en el cercado del terreno ocupado por la escuela.-

" 11143 Tº Autorizar á la Sección. de Arquitectura para proceder al cambio de la resistencia en la instala=

-ción eléctrica por una "circum" en la escuela nº 7 del C. E. 7º, cuyo importe de $ 70.- m/n deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 9119 M Autorizar al C. E. de San José (Misiones) para que, de los fondos escolares que administra, invierta la suma necesaria en el cercado de la manzana nº 82, perteneciente al H. Consejo; según decreto del P. E. Nacional de fecha 3 de Mayo p. pdo.-

" 8957 I 1º Autorizar al C. E. de General Acha (Pampa), para que de los fondos de matrículas que administra, invierta la suma de $ 29.60 m/n en el pago de los gastos originados en la celebración de las fiestas julias por las escuelas de su dependencia.

2º Pedir al mismo se sirva rendir cuenta de los fondos que administra, á la brevedad posible.-

" 11816 I 1º Declarar disuelto el actual C. Escolar de Río Gallegos (Santa Cruz) y agradecer á los miembros que de él forman parte, por los servicios prestados.

2º Nombrar C. E. titular en la misma localidad, al actual Goberna-

-dor del Territorio, Dn Manuel Vig-
nardel y suplente al Dr. Domingo
Guglialmelli, actual Juez Letrado
del mismo Territorio.-

No habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión siendo
las seis y treinta p.m.-

J M Ramos Mejía

A. Lopez ...

Sesión 85ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Día 18 de Setiembre de 1909

Abierta la sesión siendo las
cuatro y cincuenta p.m. bajo
la Presidencia del Dr. José María
Ramos Mejía y con asistencia
de los Sres. Vocales nombrados al
margen se leyó, aprobó y firmó
el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en
consideración los diversos asuntos
que tenía para su resolución, dis-
poniendo:

Exp. 6561 M Aprobar el balance de Caja que